

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 24 de abril de 1976

Visto y Considerando: la necesidad de cubrir la cartera de Gobierno,
Educación y Bienestar Social;

Por ello;

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTIÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1º.- DESIGNASE Ministro de Gobierno, Educación y Bienestar Social -
del Territorio, al señor Capitán de Fragata (R.E.) D. CARLOS MARIO IANNI
M.I. 5.108.375

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial del Territo-
rio y archívese.-

DECRETO N° **1**

Carlos M. Ianni

[Signature]